



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 29 de junio del 2026, al ser las diecisiete horas con tres minutos, con la presencia de Melissa Valdivia Zuñiga; presidenta, Johanna Oviedo Mora; Secretaria Vilma García Hernández; vicepresidenta, Alcalde Fernando Chavarría y como asesora externa Ania Alvarado y de la policía Municipal Christofer Corrales Carvajal.

Secretaria de Actas: Kathy Flores Gutiérrez. Se conoció lo siguiente:

- 1- Aprobación de acta ordinaria 01-2026
- 2- SM ACUERDO 0717-2026 En sesión ordinaria N°15-2026, celebrada el día 13 de abril del 2026, artículo III inciso 14) se conoció oficio NMS-03-2026 suscrito por la señorita Nicole Mesen .
- 3- SM ACUERDO 1048-2026 Conocimiento
- 4- SM 1202-2026 En sesión Extraordinaria N°11-2026, celebrada el día 04 de junio del 2026 artículo II.III se atendió en audiencia a vecinos de Vista de Mar se traslada para Estudio y Dictamen
- 5- SM ACUERDO 01185-2026 En sesión ordinaria N°23-2026 celebrada el día 08 de junio 2026 Artículo IV. III se acordó por unanimidad la dispensa del trámite de comisión del documento confidencial DC-01477-2026-CM
- 6- COM-SEG-04-2026 / MSP-DM-DVIRFP-DGFP-SGFP-DRPSJN-DPG-01530-2026

Puntos tratados

1- Aprobación de Acta ordinaria 01-2026

La comisión acordó

- Se aprueba por unanimidad el Acta 01-2026

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Melissa Valdivia	
Johanna Oviedo Mora	

- 2- **SM ACUERDO 0717-2026** En sesión ordinaria N°15-2026, celebrada el día 13 de abril del 2026, artículo III inciso 14) se conoció oficio NMS-03-2026 suscrito por la señorita Nicole Mesen



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

La Comisión acordó

- Solicitar un informe detallado de las coordinaciones que se han realizado con fuerza pública en el distrito de Rancho Redondo que contenga la cantidad de operativos realizados en conjunto, resultados de los operativos y las actividades preventivas que se estarían ejerciendo en la zona específicamente en la zona mencionada.

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Melissa Valdivia	
Johanna Oviedo Mora	

Cuestión de orden

Se integran a la comisión doña Vilma

3- SM ACUERDO 1048-2026 Conformación de Directorio Conocimiento

La comisión acordó

- Se toma nota

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Melissa Valdivia	
Johanna Oviedo Mora	

4- SM 1202-2026 En sesión Extraordinaria N°11-2026, celebrada el día 04 de junio del 2026 artículo II.III se atendió en audiencia a vecinos de Vista de Mar se traslada para Estudio y Dictamen

La comisión acordó:

- Realizar una nota Interna a la Administración donde indique cuantas capacitaciones tienen por año, que tipo de capacitaciones y el programa de capacitaciones que puedan tener anual.
- Solicitarle a fuerza Pública cuáles son las capacitaciones que tienen disponibles para la comunidad.



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

6

- Solicitar cuales son los planes y políticas de prevención que tienen

Cuestión de orden

Al ser las 5:34pm se incorpora el señor Fernando Chavarría

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Melissa Valdivia	
Johanna Oviedo Mora	

4- SM ACUERDO

01185-2026 En sesión ordinaria N°23-2026 celebrada el día 08 de junio 2026 Artículo IV. III se acordó por unanimidad la dispensa del trámite de comisión del documento confidencial DC-01477-2026-CM

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia procede a leer el documento....

Consulta sobre el curso Básico Policial.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica;

Lo que es básico Policial de Fuerza Pública que van para Pococí y Murciélagos si solamente una Oficial, pero cada una de las oficiales si mantiene un curso básico policial de la Policía Municipal.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia consulta cual es la diferencia;

La asesora Hannia Alvarado indica; es que el de la Municipalidad es más básico en cambio el de fuerza Publica viene muy generalizado en todo, leyes, practicas, armas. El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica:

A lo que yo sé, les enseñan tanto diciplina, aseo y parte de documentación saber cómo llenarla, se lleva un lapso de tiempo en puras leyes, se da también la parte física para que este manteniendo la diciplina no solamente por el mantener el cuerpo o algo si no es parte de la diciplina que es lo que enseña Fuerza Pública a los policías en general , también se da la parte preventiva y parte de cómo abordar a las personas, también la búsqueda de personas cuando una persona es fugitiva.

El Alcalde Fernando Chavarría indica; el tema es estandarizar un poco en los procesos policiales en todas las policías, mientras que policía Municipal no ve todo eso por ejemplo Policía Municipal no enseñan tránsito, y nosotros tenemos que ver tránsito, entonces es como una pincelada de lo que nos toca más sabemos que no tenemos las mismas competencias pero es plus que decidimos tener ese curso dura



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

6 meses, el tema es que no podemos mandar a todos porque no tenemos tantos Policías eso es prácticamente donar el policía durante cuatro o cinco meses.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia consulta; cual es el perfil de contratación que tiene Policía Municipal.

El Alcalde Fernando chavarria indica: Que tenga bachiller o carrera a fin lo que es criminología, Leyes en ciencias sociales, un año o dos de experiencia en labores Policiales, curso de armas al día, licencia B1 o A3.

El Alcalde Fernando chavarria indica; Cuando se inició con la Policía Municipal que estaba don Rafael el requisito que seguía era tener Bachiller Universitario y uno dos años, pero no había aparte la paga que se le estaba asignando que la paga va junto con los requisitos que se le piden eran muy baja, entonces para poder adquirir los 20 que fue la primera camada, se tuvo que bajar a bachiller de educación media y aparte seis meses de experiencia que están en el rango de oficinista.

Lo que se requiere es recalificar el puesto para que no tenga esos requisitos por que se dice que se profesionaliza el servicio cuando se profesionaliza no me acuerdo si es el 50% el 70 % que todos cumplan con ese requisito entonces se recalifica el lugar de la plaza digamos que ya no sea un oficinista en este caso puede ser hasta un asistente o algo así pero ese porcentaje tiene que cumplir con los requisitos y a los que restan se les da uno o dos años para que puedan seguir estudiando con el tema ese, eso es lo que se ha hecho aquí, así paso con Parquímetros.

La asesora Hannia consulta quien elige los Policías aquí.

El Alcalde Fernando chavarria indica; Don Roy es quien tiene la última palabra después del filtro.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia consulta; que cursos básicos les piden.

El Alcalde Fernando Chavarría indica; no, volvemos a lo mismo los requisitos básicos son portación de armas, el tema de no tener denuncia penal, el tema de Licencia, seis meses de experiencia, y ser bachiller.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia Que capacitaciones reciben ustedes

El Alcalde Fernando chavarria indica: Capacitaciones en temas legales Cambio de ley, Cambio de abordaje, tema de polígono no es una capacitación si no un tema de mantenimiento de procesos, el tema que lo del Reid, la de tránsito no todos van, o la Kimberly que acaba de salir entonces maso menos que estilo.



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

7

El tema de la embajada de Colombia, con el tema de la K9, esas son las que he visto de largo.

El asesor don Daniel Pérez indica tal vez si dejamos que el compañero conteste que fue el que se llamó a audiencia.

El Alcalde Fernando Chavarria indica: abueno entonces yo me retiro no hay problema

La regidora doña Vilma García indica:

Si también quedamos claros aquí se hacen la preguntas y hay que contestarlas, pero no alterarse un porque eso es muy feo.

El Alcalde Fernando Chavarría indica: nada más una situación el Jefe de la Policía es Roy y si no está quien le sigue soy yo por aquello para Daniel.

Con respecto a Christopher es que Christopher a estado más que yo y día a día ve eso, pero no es que yo no me la sepa, o que no estoy dejando contestar al compañero nada más para aclararle a Daniel.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica; de hecho el Alcalde ha tocado varias de las capacitaciones que yo iba a mencionar lo de la K-9, transito, el curso básico de parte de la Policía Municipal, toca también, yo soy de la camada que entre hace 5 años entonces yo he recibido esas capacitaciones de la Policía Municipal de San José, de la K-9 no la he recibido por es específicamente para algunos oficiales destinados a jefatura, igual en la parte de tránsito, igual el de básico Policial de Fuerza Pública es destinado por todos los factores que tiene que tener y los requisitos, yo he recibido capacitación como dice el Alcalde por parte de la policía Nacional de Colombia creo que el año pasado antes de que pasara todo lo que paso con Trom y con U.S.A venía dándose mes a mes, un mes por medio en capacitaciones a dos oficiales durante un mes en inteligencia y contrainteligencia que la recibí yo, también en tema de Drogas, o lo que es investigación de personas que estén consumiendo que sean vendedores y que tengan una organización bastante grande.

El Alcalde Fernando Chavarria indica: ellos la recibían en conjunto con fuerza civil, Fuerza Pública, OIJ, Fronteras, Aviación Civil y otros cuerpos Policiales Municipales, el tema es cuando uno capacita muy bien a un funcionario, se van y se pierde muchísimo, la contratación es un tema complicado.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica:



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

Hay una capacitación también que yo no toque que es el abordaje a estructuras a edificio que nos da el OJI que también tenemos dos personas capacitadas que es Esteban Soto y David Gutiérrez fueron una semana a capacitación .

El Alcalde Fernando chavarria indica: Lo que se busca es que cada uno tenga capacitación a fin al puesto que puede desempeñar más adelante y que crea o tiene mayor aptitudes para poder conseguirlo por eso no todos tienen K-9, funciona así la dosibilidad que tienen para trabajar con los aminales y viceversa, como en este caso de crimines o homicidios, o algunos con temas de drogas o tema de inteligencia, también inclusive que no tenga cercanía con nadie de aquí con un tema también de drogas que no se vea involucrado por eso se buscan los perfiles que claramente los analiza don Roy que sugiere las capacitaciones.

La Regidora Vilma García indica: lo que decía doña Hannia es cierto el ministerio de seguridad cobran las capacitaciones, si usted se capacita y se quiere ir firman un convenio entonces usted tiene que pagar lo que le costó.

El Alcalde Fernando chavarria indica: a diferencia de la becas que si está establecido usted se tiene que quedar hasta por el doble del plano solicitado en cambio esas no porque no porque algunas son de tema gratuito pero el salario como dice doña Hannia si debería de compensar un tema porque estoy perdiendo uno en calle debería compensar mínimo lo que genera el salario.

La regidora Johanna Oviedo: yo en otras ocasiones en otros casos más que todo ambientales he solicitado las actas tanto a la Fuerza Pública como a Policía Municipal y me las han compartido yo no sé si serán confidencial, pero en este caso no se si tal vez se podría validar pedir esas actas para compartirlas con los solicitantes, pero también tengo la duda porque entiendo que hay una Denuncia Penal entonces yo no sé si esas actas pasan hacer evidencia.

El Alcalde Fernando chavarria indica: Lo que no sé es si están confiscadas.

La Asesora Hannia indica eso don Roy debe tener las copias porque todas las actas son de la policía y la original se las tuvo que dar a la fiscalía porque si denunciaron a la fiscalía las tiene la fiscalía pero eso no se le debe de dar a otra persona porque eso está en investigación pero eso no se le puede dar a nadie eso es investigación, por eso creo yo que el comité de seguridad no le tiene que decir nada a ellos ni contestarles, puede ser lo que dijo Melissa como valorar, porque eso es meramente administrativo de la policía municipal y la Alcaldia, antes Fernando dijo que Roy era el jefe y que él le seguía son mentiras el jefe máximo de la policía de la municipalidad



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

3

aunque no sea policía es el Alcalde y luego después el representante de la policía es el subalterno al Alcalde, entonces que es lo que pasa que a ustedes a la Alcaldía les van a mandar un informe y n puede decir voy a echar al policía por esta que están mandando un informe y porque hizo algo, no está en investigación cuando ya diga la fiscalía si hubo o no hubo delito, todo lo que diga y si va a ver una sentencia ya las jefaturas si ya después tienen que quitarlo.

Johana Oviedo indica: yo creo que más que todo la solicitud de ellos es más que todo como que ellos quieren saber la versión de la policía porque ellos ahí declaran un montón de hechos que ellos presenciaron, pero entiendo que no se puede compartir, más que todo era para contestarles eso en el dictamen ponerlo de esa forma, bueno hay un proceso penal abierto y esta investigación y que no se les puede pasar ningún acta ni ningún documento oficial por estar en investigación

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica: yo siempre se lo dije a la señora presidenta cuando lo traslado, que yo no me voy a referir a lo que ellos están indicando, yo no me voy a meter ahí.

El alcalde municipal Fernando Chavarría indica; el tema es que es complicado porque si o si ellos quieren respuestas de ese hecho sucedido.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica: no se les puede dar

El alcalde municipal Fernando Chavarría indica; es que eso es lo complicado porque digamos si es por protocolo alguien digamos Roy o Cris puede elaborar un protocolo de abordamiento en x situación y eso se lo podemos trasladar a ustedes con muchísimo gusto, pero tal vez con eso no van a quedar satisfechos porque lo quieren es el caso en específico y el caso en específico como lo decía Hannia y bueno yo no soy abogado pero lo que tengo entendido es que hasta que se termine la investigación penal, con muchísimo gusto ya pasa hacer documento público y se pasa.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica:

Vamos a ver yo siento que con el caso como tal no pero si gestionamos algunas observaciones a nivel interno ellos puedan decir por lo menos el Concejo Municipal eso por el Concejo Municipal, la Administración va a tener que velar por la parte que le compete a la administración, pero por lo menos el Concejo Municipal determino tal y tal caso entonces se le sugiere a la Administración poder ejemplo dar una capacitación de legítima defensa, por que ahí tuvo mucho que a ver el tema de legítima defensa a los policías municipales ya con eso hacemos una acción para



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

mitigar el riesgo de que algo este pasando esté pasando en desconocimiento, no digo que usted desconozca o sus compañeros pero digamos si tenemos nosotros que evidenciar a la ciudadanía que usted están capacitados.

Yo lo creo evidentemente yo lo creo porque si están ahí por algo debe de ser pero entonces tenemos que decirle a la ciudadanía ok detectamos que hubo una falencia sobre este tema ya vamos a generar una acción para mitigar eso verdad, eso es lo que yo quiero que hagamos en la comisión no entrar en el tema de lo ocurrido ese día, ni dictaminar tampoco responsabilidades ni demás ósea si no es ver si nos falta capacitación en este tema vamos a decirle a la Administración vea creemos por nosotros tampoco podemos decirle que lo haga, creemos que sería importante capacitación en este tema y se le adjunta una propuesta, y la administración nos dirá si o no pero ya nosotros cumplimos en ese aspecto.

La regidora Vilma García indica: Si yo quería consultarle al asesor que respuesta se daría a eso que ellos están mandando.

El Asesor José Daniel indica: En esta caso los hechos como tal tenemos que mencionar que está bajo investigación de las instancias pertinentes ya sea nivel administrativo como también a nivel Penal y Judicial, ahora bien como Concejo Municipal porque nosotros tenemos que velar por lo que son nuestras funciones, se está haciendo una labor de fiscalización de ver cuáles son los procesos y políticas que tiene la municipalidad incorporados como parte de la policía Municipal y eso es lo que talvez Melissa está preguntando ahorita y a raíz del resultado de esta audiencia a como de cualquier otra información que después nos pase la administración entonces se le indica a las personas denunciantes que hubieron estos hallazgos o que se toman decisiones de x o y razón, pero en lo que es propiamente el caso como tal no nos podemos referir por que para poder hacer ocuparíamos tener una investigación y tener las evidencias, llamar a testigos y demás pero eso no es de nuestra competencia y mas bien ya sea que nosotros digamos es que da por cierto esto o aquello digamos estaríamos extralimitando nuestras funciones, pero si es un acto responsable del Concejo Municipal establecer por ejemplo la municipalidad tiene que tener estos protocolos la municipalidad debe de cumplir con esta política debe de cumplir con esta y se esta haciendo tales y tales actos, para que situaciones como esta no sucedan, pero no podemos hacer nada que no sea referente ala parte estructural como se organiza y como se acomoda o que acciones a nivel preventivo hace la policía Municipal, fuera de eso no podemos referirnos a los hechos solamente ala parte de Estructura Administrativa y de Política pública que tiene la Municipalidad de Goicoechea.



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

000001 9

La asesora Hannia Alvarado indica: lo que pasa es que en este documento lo que se esta haciendo es sacrificando al policía la gente cree, a veces no se sabe lo que es cierto o es verdad lo que están diciendo, porque si supieran los que es estar en un lugar donde uno tiene que actuar sacar un arma que darle un balazo a alguien o la gente habla por hablar, por eso es que es muy importante esperar la investigación y no meterse por que existen protocolos pero ala hora de estar en la calle y defenderse o sacar el arma por mas capacitado que uno este, que lo diga yo ahí en los cuadros nunca me deja pero hay que estar en el lugar.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica: Tienen que haber protocolos al fin y al cabo esta ahí el protocolo tiene que cumplirse.

La regidora Johanna Oviedo indica: con respecto alas capacitaciones me parece muy importante la sugerencia que hizo Dani para el otro porque está bien que hay una cantidad de capacitaciones en estos temas pero como las definen hay un programa donde se mide, que impacto va atener esa capacitación en los indicadores de seguridad del Cantón, yo se que hay una ruta de capacitaciones fijas, requisitos de cualquier Policía pero hay otra ruta que debe analizarse conforme a los indicadores de seguridad del Cantón, entonces talvez preguntarle a don Roy como plantea el ese programa de capacitaciones de acuerdo a los indicadores y que defina cual es la ruta básica, cuales son las capacitaciones básicas que cualquier policía va recibir cuando entra y cuales son las otras que el determina de acuerdo a los perfiles.

La asesora Hannia Alvarado indica: yo recuerdo que todo eso lo había abordado Roy en un reunión también de seguridad.

La regidora Johanna Oviedo indica: Esque cuando el vino aquí lo que hablamos fue del código de tránsito, y se abordó las capacitaciones que tenían los oficiales que estábamos viendo el tema de que se les pudiera dar código de tránsito.

El asesor José Daniel indica: yo creo que hay un aspecto todavía mas por preguntar y no solo dejarlo en las capacitaciones, sino que por ejemplo la labor policial exige mucho de la persona y esta expuesta a situaciones complejas entonces que acompañamiento estamos garantizado psicológico, emocional y legal, por que si in trabajador está pasando una situación compleja, emocional inclusive derivada de su puesto, digamos que acompañamiento le estamos dando por que esa persona esta asumiendo una responsabilidad inclusive se le está dando un arma y por tener un curso no garantiza de que pueda estar pasando otras cosas a nivel personal, y eso es responsabilidad no de achacarle al trabajador, si no que es responsabilidad de ver que acompañamiento le estamos dando por que es una realidad y mas en un trabajo



Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

que genera altas situaciones de estrés o no podemos salir ala calle y que estes intentando procurar la seguridad y que te estén gritando o que no tengas como decirle a tu superior como ejemplo digamos quiero ser sincero hoy no estoy en una situación que pueda atender algunas situaciones, no estoy en un momento emocional y que no lo repriman.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica: Han recibido alguna capacitación de legitima defensa actualmente 2025-2026

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica:

En el 2025 si y se recibió también el uso excesivo de la fuerza en esa parte de legitima defensa.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica: ¿Cada cuanto van a polígono?

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica:
Ahorita fueron unos compañeros que estaban en curso de este básico policial que lo estamos implementado nosotros fueron el viernes a polígono.

La regidora Johanna Oviedo para el carnet de portación tienen que hacer una actualización.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica: indica se vence cada dos años.

La asesora Hannia Alvarado indica se los da la jefatura o lo tienen que pagar ustedes.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica; indica se vence cada dos años. Para la renovación lo que es la institución se paga, pero igual está el espacio del libre albedrío si ellos quieren pagar el psicológico o si la institución les paga el psicológico para la renovación de la licencia, la portación.

El Alcalde Municipal Fernando Chavarría indica;
El psicológico tienen que pagarlo ellos, la renovación del carnet es un requisito dentro de puesto, es como el tema de la licencia.
Si está dentro de sus requisitos de trabajo y si usted lo pierde ya no esta oficializado.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica;



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

10

si yo ahorita soy oficial de Policía Municipal y a mí se vence el carnet voy a renovarlo y sigo trabajando.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica; el examen Psicológico institucional está costando ahorita entre ₡30. 000 y ₡35. 000

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica; Pero aquí hay psicólogos aquí no pueden los psicólogos emitir un documento o tienen que ser externos

La asesora Hannia Alvarado indica; si le pagan exclusividad o prohibición no puede hacerlo, pero sino si lo puede hacer, por que en Fuerza Publica tenemos un psicólogo y no le pagan prohibición y el está ejecutando es policía y es psicólogo .

El Alcalde municipal Fernando Chavarría indica; es como que el medico de aquí no se le pague el y que llegue alguien hacer el examen de la vista para el examen de manejo.

El señor Christofer Corrales Carvajal de la policía municipal indica; tengo entendido que no es cualquier psicólogo tiene que tener una especialidad en la parte de psicología creo que es criminal, para poder dar esa capacitación o una rama de como tal.

La presidenta de la comisión Melissa Valdivia indica; ustedes manejan procedimientos a nivel interno de las actuaciones que ustedes hacen, tienen reglamentos y tienen manuales y todo porque se los vamos a pedir para que nos lo puedan compartir, esa va hacer una de las solicitudes porque yo vi como el Reglamento de Policía Municipal, mas no vi como ningún otro Reglamento x , o protocolos o manuales eso va hacer por nota interna, y de mi parte ya no tengo mas consultas, nada más nos quedaríamos los de la comisión para decidir como iría la nota, básicamente no vamos a dictaminar nada, sino seria mandar una nota a Fernando y Fernando decide a quien se la pasa, pero de parte de nosotros eso sería Christofer más bien muchas gracias.

La comisión acordó:

- Solicitar formalmente a la administración el perfil de contratación de los oficiales estudio y Experiencia
- Solicitar cuantos tienen el básico Policial de Fuerza Publica y de Policía Municipal y el detalle de los objetivos de esa capacitación y habilidades que se aprende en la misma, así como la duración de los cursos.
- Solicitar protocolos vigentes de la Policía Municipal.



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 03-2026

- Solicitar los informes mensuales de los operativos ejecutados en la zona.
- Solicitar cual sería el acompañamiento psicológico y legal que se le brinda a los oficiales.
- Cuál es la prioridad de prácticas en el polígono y cómo se procede con la renovación de exámenes psicológicos.

5- COM-SEG-04-2026 / MSP-DM-DVIRFP-DGFP-SGFP-DRPSJN-DPG-01530-2026

La comisión acordó

- Trasladar a la policía Municipal para conocimiento a nivel interno.

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Melissa Valdivia	
Johanna Oviedo Mora	

Al ser las dieciocho horas con veintinueve minutos la presidenta de la comisión da por finalizada la sesión.


Melissa Valdivia Zuñiga
Presidente